

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción en la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

RESOLUCIÓN ANTSV N° 837/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE PROCESOS, IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y ANÁLISIS DE RIESGOS – VERSIÓN III DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN ANTSV N° 486/2022.

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

MACROPROCESOS

MACROPROCESOS	OBJETIVO Qué se quiere lograr? Para qué se hace?	RIESGOS	DESCRIPCIÓN	CAUSA	EFFECTOS
GESTIÓN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS	ASEGURAR QUE LOS RECURSOS HUMANOS SEAN PROFESIONALES ADECUADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES, BRINDANDO CONDICIONES ADECUADAS Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO, CUMPLIENDO CON LOS PRINCIPIOS Y VALORES DE IGUALDAD, IMPARCIALIDAD, ECONOMÍA, EFICIENCIA Y EFICACIA, EQUIDAD Y TRANSPARENCIA.	DEMORA	ATRASO EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS, TALES COMO IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y DE CONCURSOS.	AUSENCIA DE LA PERSONA DESIGNADA, DESINTERÉS, RECURSOS HUMANOS INSUFICIENTES.	PLANTEL DE FUNCIONARIOS CON CAPACIDADES Y HABILIDADES INSUFICIENTES PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES. ESCASA CANTIDAD DE FUNCIONARIOS.
		INCUMPLIMIENTO	NO REALIZAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, EVALUACIONES DE FUNCIONARIOS, NI TOMAR MEDIDAS QUE PROMUEVAN LA MEDICINA Y LA SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL.	FALTA DE PERSONAL CAPACITADO PARA EL USO DEL SISTEMA, FALLA DEL SISTEMA. RESPONSABLES ASIGNADOS AL ÁREA DESCONOCEN NORMATIVA VINCULADAS AL ÁREA.	PLANTEL DE FUNCIONARIOS DESMOTIVADOS, SIN CAPACIDADES NI HABILIDADES SUFICIENTES PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES. LEGAJOS INCOMPLETOS DE FUNCIONARIOS. CONDICIONES DE INSEGURIDAD, INSALUBRIDAD Y DE CARENCIA DE ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS EN LA INSTITUCIÓN.
		INFLUENCIAS	INCIDIR SOBRE LA FORMA DE ACTUAR DE UN FUNCIONARIO PARA FAVORECER A DETERMINADOS POSTULANTES EN LOS CONCURSOS.	POSICIONES DE PODER, INTERESES PARTICULARES, RELACIONES DE DEPENDENCIA.	DAÑO A LA IMAGEN INSTITUCIONAL, PÉRDIDA DE CONFIANZA.
		OMISIÓN	DEJAR DE PROMOVER EL ACCESO A LA MEDICINA Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL EN LA INSTITUCIÓN.	ESCASA ACTUALIZACIÓN SOBRE NORMATIVAS VINCULADAS AL ÁREA.	EXPOSICIÓN A FUNCIONARIOS A CONDICIONES DE INSEGURIDAD, INSALUBRIDAD Y DE CARENCIA DE ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS.

ELABORADO POR:

[Firma]

Abg. LIZ KARINA BÁEZ
Dirección de Gestión y
Desarrollo de Personas
ANTSV

FECHA: 23/10/23

VERIFICADO POR

[Firma]

Mg. Mirtha Fatecha
Coordinación MECIP
ANTSV

FECHA: 22/12/23

APROBADO POR:

[Firma]
Abg. Luis Christ Jacobs
Director Ejecutivo - ANTSV

FECHA: 28/12/23

Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

RESOLUCIÓN ANTSV N° 837/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE PROCESOS, IDENTIFICACIÓN DE RIEGOS Y ANÁLISIS DE RIESGOS – VERSIÓN III DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN ANTSV N° 486/2022.

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

MACROPROCESOS

MACROPROCESOS	OBJETIVO Qué se quiere lograr? Para qué se hace?	RIESGOS	DESCRIPCIÓN	CAUSA	EFFECTOS
GESTIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.	COORDINAR, ORIENTAR Y APOYAR CON MECANISMOS TÉCNICOS EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, A FIN DE CONTRIBUIR CON EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL.	ERROR	DISEÑOS REALIZADOS SIN CONSIDERAR LAS NORMAS DE REQUISITOS MÍNIMOS.	RECURSOS HUMANOS INSUFICIENTE Y POCO CALIFICADO DESCONOCEN LAS NRM QUE RIGEN EL SISTEMA.	BAJA PUNTUACIÓN EN LA EVALUACIÓN.
		DEMORA	DEMORA EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.	RECURSOS HUMANOS CALIFICADOS INSUFICIENTES.	INFORMES PRESENTADOS FUERA DE PLAZO, NO SON CARGADOS EN EL SISTEMA, BAJA PUNTUACIÓN EN LA EVALUACIÓN.
		AUSENTISMO	FUNCIONARIOS ENCARGADOS NO PARTICIPAN DE LOS PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN.	DESINTERÉS DE LOS RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS A LA IMPLEMENTACIÓN.	INCUMPLIMIENTO DE PLAZOS DE CARGA ESTABLECIDOS POR LA CGR Y LA AGPE, BAJA CALIFICACIÓN.
		DESACIERTO	EQUIVOCACIÓN O ERROR EN LA TOMA DE DECISIONES EN EL PROCESO DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN.	REUNIONES NO REALIZADAS CON EL EQUIPO MECIP POR FALTA DE TIEMPO DE FUNCIONARIOS ASIGNADOS, TOMA DECISIONES ERRONEAS EN BASE A LAS INFORMACIONES QUE PRESENTAN.	TARDANZA EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE MECIP.
		INCUMPLIMIENTO	NO SE DA CUMPLIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO.	INSUFICIENCIA DE RECURSOS HUMANOS.	INCUMPLIMIENTO DE PLAZOS DE CARGA ESTABLECIDOS POR LA CGR Y LA AGPE, BAJA CALIFICACIÓN.



Mg. Mirtha Fatecha
Coordinación MECIP
ANTSV



Dr. Luis Christ Jacobs
Director Ejecutivo - ANTSV

Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.

Guido Spang 295 esq. 23 de Octubre – 1º y 2º piso
+595 21 615 247 – info@antsv.gov.py

Barrio Villa Morra
Asunción - Paraguay

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

RESOLUCIÓN ANTSV N° 837/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE PROCESOS, IDENTIFICACIÓN DE RIEGOS Y ANÁLISIS DE RIESGOS – VERSIÓN III DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN ANTSV N° 486/2022.

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

MACROPROCESOS

MACROPROCESOS	OBJETIVO Qué se quiere lograr? Para qué se hace?	RIESGOS	DESCRIPCIÓN	CAUSA	EFFECTOS
ELABORADO POR:	Mg. Mirtha Fatecha Coordinación MECIP ANTSV				FECHA: 15/11/23
VERIFICADO POR:	Mg. Mirtha Fatecha Coordinación MECIP ANTSV				FECHA: 22/12/23
APROBADO POR:					FECHA: 28/12/23

Ang. Luis Christ Jacobs
Director Ejecutivo - ANTSV

Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción en la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

RESOLUCIÓN ANTSV N° 837/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE PROCESOS, IDENTIFICACIÓN DE RIEGOS Y ANÁLISIS DE RIESGOS – VERSIÓN III DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN ANTSV N° 486/2022.

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

MACROPROCESOS

MACROPROCESOS	OBJETIVO Qué se quiere lograr? Para qué se hace?	RIESGOS	DESCRIPCIÓN	CAUSA	EFFECTOS
GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN	ESTABLECER EL MARCO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO HACIA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES, ESTRATÉGICOS Y DE APOYO.	DEMORA	TARDANZA EN EL CUMPLIMIENTO DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN.	ACUMULACIÓN DE TRABAJO POR RECURSOS HUMANOS INSUFICIENTES, LAS DEPENDENCIAS NO PARTICIPAN DE LOS PROCESOS DE APOYO.	ATRASO EN LA PRESENTACIÓN DE INFORMES.
		OMISIÓN	DEJAR DE HACER O NO CONSIGNAR TODAS LAS PARTES EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.	FALLA DE ÁREAS QUE PARTICIPAN Y PROPORCIONAN INSUMOS. DESINTERÉS	PLANES INCOMPLETOS DE BAJA CALIDAD, NO CUMPLE CON LA FINALIDAD DE LOS MISMOS. OBSERVACIONES REALIZADAS POR ÓRGANOS DE CONTROL.
		DESACIERTO	EQUIVOCACIÓN O ERROR EN LA TOMA DE DECISIONES, POR DESATENCIÓN EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN.	DESINTERÉS DE LAS ÁREAS EN EL APOYO TÉCNICO QUE SE LES BRINDA.	PROCESOS Y RESULTADOS AFECTADOS POR MALA PLANIFICACIÓN.
		INCUMPLIMIENTO	NO REALIZAR LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN NI APOYO AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.	ACUMULACIÓN DE TRABAJO POR RECURSOS HUMANOS INSUFICIENTES. DESINTERÉS DEL PÚBLICO META.	ESCASO DESARROLLO DE HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN.

ELABORADO POR:	 Mg. Mirtha Fatecha Directora de Planificación ANTSV	FECHA:	15/11/23
VERIFICADO POR:	 Mg. Mirtha Fatecha Coordinación MECIP ANTSV	FECHA:	22/12/23
APROBADO POR:	 Abg. Luis Christ Jacobs Director Ejecutivo - ANTSV	FECHA:	28/12/23

Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción en la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

RESOLUCIÓN ANTSV N° 837/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE PROCESOS, IDENTIFICACIÓN DE RIEGOS Y ANÁLISIS DE RIESGOS – VERSIÓN III DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN ANTSV N° 486/2022.

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

MACROPROCESOS

MACROPROCESOS	OBJETIVO Qué se quiere lograr? Para qué se hace?	RIESGOS	DESCRIPCIÓN	CAUSA	EFFECTOS
GESTIÓN DE GABINETE	APOYAR A LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL EN LA DIRECCIÓN, GERENCIAMIENTO Y CONTROL DE LAS DEPENDENCIAS GERENCIALES, GENERÁNDO VÍNCULOS CON LA PRENSA, COORDINANDO EL PROTOCOLO INSTITUCIONAL, PROMOVRIENDO LAS RELACIONES INTERNACIONALES.	DEMORA	ATRASO EN EL DISEÑO DE HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN Y EN EL CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS ASUMIDOS ANTE ALIADOS ESTRATÉGICOS INTERNACIONALES.	ESCALA CULTURA DE PLANIFICACIÓN EN EL ÁREA.	INVISIBILIDAD DE LA INSTITUCIÓN GENERACIÓN DE NOTICIA E INFORMACIÓN IMPRECISA Y ATRASADA.
		FALSEDAD	LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DISTORSIONAN LOS MENSAJES EMITIDOS POR LA ANTSV.	ACTORES VINCULADOS CON LAS NOTICIAS EMITEN GACETILLAS Y MENSAJES DISTORSIONADOS, PARA BENEFICIO DE SUS INTERESES.	PERCEPCIÓN ERRADA DEL PÚBLICO RESPECTO A LA INSTITUCIÓN, DAÑO A LA IMAGEN INSTITUCIONAL.
		INCUMPLIMIENTO	NO CUMPLIR CON LAS FUNCIONES DE APOYO A LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL EN EL GERENCIAMIENTO INSTITUCIONAL, NI LA GENERACIÓN DE VÍNCULOS CON LA PRENSA Y LA COMUNIDAD INTERNACIONAL, NI EN LA COORDINACIÓN DEL PROTOCOLO INSTITUCIONAL INTERNACIONAL.	SOBRE CARGA DE TRABAJO, DESCONOCIMIENTO, FALTA DEL PERSONAL EN LAS JEFATURAS DE LA DIRECCIÓN.	DAÑO A LA IMAGEN INSTITUCIONAL,
		OMISIÓN	OMISIÓN DE REGLAS DE PROTOCOLO Y DE REMISIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA PRENSA.	SOBRE CARGA DE TRABAJO, DESCONOCIMIENTO.	DAÑO A LA IMAGEN INSTITUCIONAL,
		DESACIERTO	EQUIVOCACIÓN O ERROR EN LA TOMA DE DECISIONES REFERENTES A LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EN EL EXTERIOR Y EN LA ELECCIÓN DE NORMAS DE PROTOCOLO.	FALTA DE PRESUPUESTO PARA EL VIAJE, DESINTERES DE LOS ENCARGADOS DE LAS COMPRAS PARA EL VUELO DEL DIRECTOR.	DAÑO A LA IMAGEN INSTITUCIONAL,



Mg. Mirtha Falcón
Coordinación MECIP
ANTSV

Abg. Luis Christ Jacobs
Director Ejecutivo - ANTSV

Barrio Villa Morra
Asunción - Paraguay



SR. HÉCTOR ELIZECHE
Director de Gabinete
ANTSV

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción en la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

RESOLUCIÓN ANTSV N° 837/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE PROCESOS, IDENTIFICACIÓN DE RIEGOS Y ANÁLISIS DE RIESGOS – VERSIÓN III DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN ANTSV N° 486/2022.

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

MACROPROCESOS

MACROPROCESOS	OBJETIVO Qué se quiere lograr? Para qué se hace?	RIESGOS	DESCRIPCIÓN	CAUSA	EFFECTOS
ELABORADO POR:	 SR. HÉCTOR ELIZECHE Director de Gabinete ANTSV				FECHA: 20/11/23
VERIFICADO POR	 Mg. Mirtha Fatecha Coordinación MECIP ANTSV				FECHA: 22/12/23
APROBADO POR:	 Abg. Luis Christ Jacobs Director Ejecutivo - ANTSV				FECHA: 28/12/23

Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción en la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas todas las personas que circulan por el territorio nacional.

RESOLUCIÓN ANTSV N° 837/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE PROCESOS, IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y ANÁLISIS DE RIESGOS – VERSIÓN III DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN ANTSV N° 486/2022.

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

MACROPROCESOS

MACROPROCESOS	OBJETIVO Qué se quiere lograr? Para qué se hace?	RIESGOS	DESCRIPCIÓN	CAUSA	EFFECTOS
GESTIÓN DOCUMENTAL	OPTIMIZAR LA SISTEMATIZACIÓN, REVISIÓN Y EL RESGUARDO DE LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES, A TRAVÉS DE UN SISTEMA DOCUMENTAL EFICIENTE Y EFICAZ Y DE UN SISTEMA DE ARCHIVO ORDENADO POR TIPO DE DOCUMENTO.	OMISIÓN	INOBSERVANCIA DE LAS DISPOSICIONES VINCULADOS A LA DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL Y SU RESGUARDO.	RECURSOS HUMANOS INSUFICIENTES O POCO CALIFICADOS	EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS, INGRESO INCOMPLETO DE EXPEDIENTE.
		DEMORA	DEMORA O ENTREGA TARDÍA DE LOS PROCEDIMIENTOS VINCULADOS A LA DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL Y SU RESGUARDO.	SOBRECARGA DE TRABAJO POR RRHH INSUFICIENTE.	INCUMPLIMIENTO DE PLAZOS, TRABAJOS Y GASTOS ADICIONALES.
		FALLA DE SOFTWARE Y/O DE HARDWARE	FALLA CONTINUA EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.	EQUIPOS CON BAJA CAPACIDAD, NO REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTO, ANTIVIRUS DESACTUALIZADOS.	SISTEMA DE EXPEDIENTES INCOMPLETOS.
		IRREGULARIDAD	ENTREGA DE DOCUMENTOS SIN PREVIA AUTORIZACIÓN, CARENCIA DE DOCUMENTO RESPALDATORIOS.	DESCONOCIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS, REMITENTES REMITEN EXPEDIENTES INCOMPLETOS.	EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS, MALA FLUIDEZ DOCUMENTAL Y COMUNICACIONAL, EXPEDIENTES CARECEN DE DOCUMENTOS RESPALDATORIOS O INCOMPLETOS.
		ERROR	DECISIONES EQUIVOCAS EN LOS PROCEDIMIENTOS VINCULADOS A LA DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL Y SU RESGUARDO.	COMUNICACIÓN ERRÓNEA DE LAS IDEAS Y/O INTERPRETACIÓN EQUIVOCADA DE LO COMUNICADO. DESCONOCIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS.	TRABAJOS ADICIONALES EN CORRECCIONES, PÉRDIDA DE DATOS.
		FALSIFICACION DE DOCUMENTOS	IMITAR, COPIAR, REPRODUCIR O ADULTERAR UN ESCRITO O CUALQUIER COSA QUE SIRVA PARA COMPROBAR ALGO, HACIÉNDOLO PASAR POR AUTÉNTICO O VERDADERO	PERSONAS QUE NO QUIEREN VERSE PERJUDICADAS REALIZAN FALSIFICACIONES DE DOCUMENTOS, INOBSERVANCIA DEL CÓDIGO DE ÉTICA.	IMAGEN INSTITUCIONAL PERJUDICADA, PERDIDA DE CONFIANZA, EXPOSICIÓN A DENUNCIAS, SANCIONES Y SUMARIOS.
		INCUMPLIMIENTO	NO REALIZAR LAS DISPOSICIONES VINCULADOS A LA DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL Y SU RESGUARDO.	SOBRECARGA DE TRABAJO.	TRABAJO ADICIONAL POR SUBSANACIÓN DE PROCEDIMIENTOS.



Mg. Mirtha Fatecha
Coordinación MECIP
ANTSV

Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientada a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.

Guido Spang 295 esq. 23 de Octubre – 1º y 2º piso
+595 21 615 247 – info@antsv.gov.py

Lic. Jazmin Alsina Rojas
Secretaría General
ANTSV

Abg. Luis Christ Jacobs
Director Ejecutivo - ANTSV

Barrio Villa Morra
Asunción - Paraguay

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción en la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas todas las personas que circulan por el territorio nacional.

RESOLUCIÓN ANTSV N° 837/2023

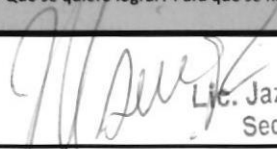
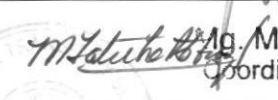
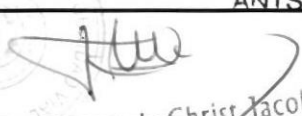
POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE PROCESOS, IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y ANÁLISIS DE RIESGOS – VERSIÓN III DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN ANTSV N° 486/2022.

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

MACROPROCESOS

MACROPROCESOS	OBJETIVO Qué se quiere lograr? Para qué se hace?	RIESGOS	DESCRIPCIÓN	CAUSA	EFFECTOS
ELABORADO POR:	 Lic. Jazmin Alsina Rojas Secretaria General ANTSV				FECHA: 26/10/23
VERIFICADO POR:	 Abg. Mirtha Fatecha Coordinación MECIP ANTSV				FECHA: 22/12/23
APROBADO POR:	 Abg. Luis Christ Jacobs Director Ejecutivo - ANTSV				FECHA: 28/12/23

Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción en la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

RESOLUCIÓN ANTSV N° 837/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE PROCESOS, IDENTIFICACIÓN DE RIEGOS Y ANÁLISIS DE RIESGOS – VERSIÓN III DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN ANTSV N° 486/2022.

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

MACROPROCESOS

MACROPROCESOS	OBJETIVO Qué se quiere lograr? Para qué se hace?	RIESGOS	DESCRIPCIÓN	CAUSA	EFFECTOS
GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	LOGRAR UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE, HONESTA Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS A LA ANTSV, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL.	ERROR	ERRORES EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS REMITIDOS AL MINISTERIO ECONOMÍA Y FINANZAS	RECURSOS HUMANOS INSUFICIENTES, SOBRECARGA DE TRABAJO.	INCONSISTENCIA EN LOS INFORMES RESPALDATORIOS. TRABAJOS ADICIONALES DE SUBSANACIÓN, PRESENTACIÓN DE INFORMES DE BAJA CALIDAD. NO SE CUENTAN CON DATOS REALES EN LOS REGISTROS.
		DETERIORO	BIENES INSTITUCIONALES EN MALAS CONDICIONES. BIENES RECEPCIONADOS SUFREN ALTERACIONES DE CALIDAD EN EL DEPÓSITO POR FALTA DE CONTROL Y ESPACIO FÍSICO.	FALTA DE PROVEEDOR DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ESPACIO FÍSICO INADECUADO PARA LA CONSERVACIÓN EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE BIENES E INSUMOS, DEPRESIACIÓN DEL BIEN, DISMINUCIÓN DE VIDA ÚTIL, MAL USO. MALA PLANIFICACIÓN DE COMPRAS	MALAS CONDICIONES DE TRABAJO, IMAGEN INSTITUCIONAL DAÑADA. FALTA DE INSUMOS, PÉRDIDAS ECONÓMICAS. BAJA DEL BIEN ANTES DE LA DEPRECIACIÓN TOTAL, DAÑO PATRIMONIAL AL ESTADO. INSATISFACCIÓN DE FUNCIONARIOS, PÉRDIDA DE PRODUCTIVIDAD, PÉRDIDAS ECONÓMICAS.
		HURTO	DESAPARICIÓN DE BIENES ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS.	DÉFICIT EN EL SISTEMA DE CONTROL.	DAÑO PATRIMONIAL AL ESTADO, PÉRDIDAS ECONÓMICAS, SUMARIOS, SANCIONES.
		DEMORA	TARDANZA EN LA GESTIÓN DE PAGOS EN LA INSTITUCIÓN	ACUMULACIÓN DE TRABAJOS, FALTA DE ATENCIÓN EN TIEMPO Y FORMA, AUSENCIA DE LA PERSONA DESIGNADA, DESCONOCIMIENTO, FALLAS DEL SISTEMA.	SANCIONES, MULTAS, INFORMES PRESENTADOS FUERA DE PLAZO, FUNCIONARIOS INSATISFECHOS, RETRASO EN LAS TAREAS.
		IRREGULARIDAD	SITUACIÓN EN LA QUE SE OBSERVAN INCONSISTENCIAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS	DÉFICIT DE CONTROL POR SOBRECARGA DE TRABAJO.	INCUMPLIMIENTOS EN LOS PROCESOS, EXPOSICIÓN A SANCIONES, MULTAS Y SUMARIOS.
		FALLA DE SOFTWARE	SISTEMA INFORMÁTICO TRA NO ACTUALIZADO CON LAS NORMATIVAS VIGENTES	PROBLEMAS DE RED METROPOLITANA - MH, SOBRECARGA DE USO EN SISTEMAS INFORMÁTICOS OBSOLETOS.	FUNCIONARIOS INSATISFECHOS, RETRASO EN LAS TAREAS.



Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.



AGENCIA NACIONAL DE
**TRÁNSITO Y
SEGURIDAD VIAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TETÁ RAPE
JEPORUKUAAHA**
TEKOVE ÑANGAREKORÃ RENDA

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción en la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

RESOLUCIÓN ANTSV N° 837/2023

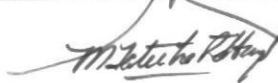
POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE PROCESOS, IDENTIFICACIÓN DE RIEGOS Y ANÁLISIS DE RIESGOS – VERSIÓN III DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN ANTSV N° 486/2022.

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

MACROPROCESOS

MACROPROCESOS	OBJETIVO Qué se quiere lograr? Para qué se hace?	RIESGOS	DESCRIPCIÓN	CAUSA	EFFECTOS
ELABORADO POR:	 C.P. Silvia Ríos Morinigo Dirección Gral. de Adm. y Finanzas Directora Gral. - ANTSV				FECHA: 22/09/23
VERIFICADO POR	 Mg. Mirtha Fatecha Coordinación MECIP ANTSV				FECHA: 22/12/23
APROBADO POR:	 Ing. Luis Christ Jacobs Director Ejecutivo - ANTSV				FECHA: 28/12/23

Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.



AGENCIA NACIONAL DE
**TRÁNSITO Y
SEGURIDAD VIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
**TETÁ RAPE
JEPORUKUAAHA**
TEKOVE ÑANGAREKORÄ RENDA

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción en la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

RESOLUCIÓN ANTSV N° 837/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE PROCESOS, IDENTIFICACIÓN DE RIEGOS Y ANÁLISIS DE RIESGOS – VERSIÓN III DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN ANTSV N° 486/2022.

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

MACROPROCESOS

MACROPROCESOS	OBJETIVO Qué se quiere lograr? Para qué se hace?	RIESGOS	DESCRIPCIÓN	CAUSA	EFFECTOS
GESTIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	COORDINAR PROCESOS DE ADQUISICIONES DE CONFORMIDAD A LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LOS ORGANISMOS COMPETENTES.	ACCESO ILEGAL	OBETENER UN BIEN O SERVICIO SIN LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA	FALTA DE CONTROL DE LAS DIRECCIONES Y/O UNIDADES SOLICITANTES, NO SUPERVISAR NI RESPETAR EL PROCESO	RECEPCION DE BIENES O SERVICIOS DE MANERA ILEGAL EN ESTADO DETERIORADO , EN MAL ESTADO Y SIN LA POSIBILIDAD DE GARANTÍA PARA RECLAMOS
		DEMANDA	CUANDO SE HA CULMINADO UN PROCESO Y ALGUNA DE LAS PARTES NO ESTAN DE ACUERDO CON EL ACTO ADMINISTRATIVO	CUANDO EL PBC, ADJUDICACIÓN O CONTRATO NO SE ENCEUNTRAN CLAROS, O NO SON REALIZADOS CONFORME A LA NORMATIVA	RETRASO O NO CONTAR CON EL SERVICIO O BIEN NECESARIO PARA LA INSTITUCIÓN
		DEMORA	QUE LAS DIRECCIONES O UNIDADES SOLICITANTES NO REALICEN SUS PEDIDOS CON ANTICIPACIÓN	LAS DIRECCIONES O UNIDADES SOLICITANTES NO REALICEN SUS PEDIDOS SIN PREVER EL TIEMPO Y NO ACORDE A LA NORMATIVA VIGENTE	RETRASO EN LA OBTENCIÓN DEL BIEN O SERVICIO E INCLUSO NO LLEGAR A ONTAR CON ELLO
		FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	DOCUMENTACIONES SIN LOS SELLOS, FIRMA Y ACLARACIONES, O FACTURAS SIN EL LLENADO CORRESPONDIENTES DE LA MIMAS	RECEPCIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES SIN LA DEBIDA VERIFICACIÓN	NO TENER GARANTÍA DE QUE LOS BIENES O SERVICIOS SEAN DE BUENA CALIDAD Y SIN CONTAR CON LA FALTA DE LA GARANTÍA PARA UN POSTERIOR RECLAMO CUANDO SE PRESENTE INCONVENIENTES EN LOS PRODUCTOS O SERVICIOS
		FRAUDE	ADJUDICACIÓN DE PROCESOS O FIRMA DE CONTRATOS SIN EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ACUERDO A LA NORMATIVA, FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ENTRE OTROS	ACTO ADMINISTRATIVO SIN EL DEBIDO PROCESO CON EL FIN DE OBTENER UN BIEN O SERVICIO PARA BENEFICIO PERSONAL O INSTITUCIONAL	OBTENCIÓN O APROPIACIÓN DE FORMA ILEGAL SIN CUMPLIR PROCESOS DE ACURDO A LA NORMATIVA PARA LA RECEPCIÓN D EBIENES O SERVICIOS A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN Y/O TERCEROS INTERESADOS



Lic. Fabián Candia R.
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
A.N.T.S.V.

Visión: Ser una institución líder en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.

Guido Spang 295 444 23 de mayo de 2023
+595 21 615 247 - info@antsv.gov.py



Mg. Mirtha Fatecha
Coordinación MECIP
ANTSV

Abg. Luis Christ Jacobs
Director Ejecutivo - ANTSV

Barrio Villa Morra
Asunción - Paraguay



AGENCIA NACIONAL DE
**TRÁNSITO Y
SEGURIDAD VIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
**TETÁ RAPE
JEPORUKUAAHA**
TEKOVE ÑANGAREKORÁ RENDA

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción en la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

RESOLUCIÓN ANTSV N° 837/2023

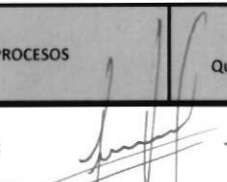
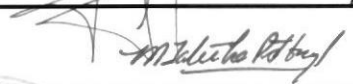
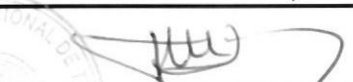
POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE PROCESOS, IDENTIFICACIÓN DE RIEGOS Y ANÁLISIS DE RIESGOS – VERSIÓN III DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN ANTSV N° 486/2022.

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

MACROPROCESOS

MACROPROCESOS	OBJETIVO Qué se quiere lograr? Para qué se hace?	RIESGOS	DESCRIPCIÓN	CAUSA	EFFECTOS
ELABORADO POR:	 Lic. Fabián Candia R. Director Dirección Operativa de Contrataciones A.N.T.S.V.				FECHA: 22/09/23
VERIFICADO POR:	 Mg. Mirtha Fatecha Coordinación LIECIP ANTSV				FECHA: 22/12/23
APROBADO POR:	 Abg. Luis Christ Jacobs Director Ejecutivo - ANTSV				FECHA: 28/12/23

Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.

Guido Spang 295 esq. 23 de Octubre – 1º y 2º piso
+595 21 615 247 – info@antsv.gov.py

Barrio Villa Morra
Asunción - Paraguay

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción en la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

RESOLUCIÓN ANTSV N° 837/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE PROCESOS, IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y ANÁLISIS DE RIESGOS – VERSIÓN III DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN ANTSV N° 486/2022.

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

MACROPROCESOS

MACROPROCESOS	OBJETIVO Qué se quiere lograr? Para qué se hace?	RIESGOS	DESCRIPCIÓN	CAUSA	EFFECTOS
GESTIÓN DE TICS	MANTENER EN CONTÍNUO Y ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO EL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO (SOFTWARE Y HADWARE) Y TECNOLÓGICO DE LA INSTITUCIÓN.	VIRUS INFORMÁTICO	SISTEMA INFORMÁTICO DE LA INSTITUCIÓN AFECTADO POR VIRUS INFORMÁTICOS	ANTIVIRUS DE BAJA CALIDAD Y MANTENIMIENTO INADECUADO U OBSOLETO DEL SISTEMA.	HACKEO DEL SISTEMA, DATOS ELIMINADOS O COMPARTIDOS A OTRAS PERSONAS, VIOLACIONES DE SISTEMAS INTERNOS, PÉRDIDA DE DATOS E INFORMACIÓN.
		OBSOLECENCIA	REDUCCIÓN DE LA VIDA ÚTIL O CAÍDA EN DESUSO DE EQUIPOS, FUNCIONAMIENTO INSUFICIENTE DE LOS MISMOS.	CRECIMIENTO CONTÍNUO DE LAS TRANSACCIONES.	LARGO TIEMPO DE RESPUESTA PARE EL USO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS.
		SATURACIÓN DEL SERVICIO	SERVICIO SIN CAPACIDAD SUFICIENTE NI ESPACIO PARA PARA ALBERGAR NUEVOS DATOS.	CRECIMIENTO CONTÍNUO DE DATOS.	LENTITUD DEL SISTEMA Y PÉRDIDA DE EFECTIVIDAD EN DEPENDENCIAS.
		FALLA DE HARDWARE Y SOFTWARE.	CONDICIONES CLIMÁTICAS Y AMBIENTALES INADECUADAS POR TEMPERATURA ELEVADA, HUMEDAD O POLVO CAUSAN DAÑO AL EQUIPO.	SISTEMA DE ACONDICIONADORES DE AIRE NO FUNCIONAN ADECUADAMENTE, POLVO EN EL AMBIENTE.	SOBRECALENTAMIENTO DEL SERVIDOR, PRESENCIA DE HUMEDAD Y/O INTERRUPCIONES EN DIVERSOS PUNTOS DEL CIRCUITO.
		RAYO	DESCARGA ELÉCTRICA MUY ELEVADA QUEMAN LOS EQUIPOS.	PÉRDIDA DE INFORMACIÓN, DAÑOS ECONÓMICOS.	SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA SOBRETENCIONES INSTALADOS.
		ERROR	ERROR EN EL DISEÑO, DESARROLLO MANTENIMIENTO, IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA, NORMALIZACIÓN DE DATOS.	MALA INTERPRETACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS, DÉFICIT EN EL PROCESO, CÓDIGOS MÁS ESTRUCTURADOS.	SISTEMA NO ACORDE A LOS REQUERIMIENTOS, PROBLEMAS OPERATIVOS PARA EL USUARIO. DISMINUCIÓN DE PRODUCTIVIDAD, RESPUESTA LENTA DEL SISTEMA, CARENCIA DE UN SISTEMA DE INTEGRIDAD REFERENCIAL DE BASE DE DATOS.
		DESACIERTO	ESTRUCTURA INADECUADA DE DATOS IMPIDEN UN BUEN MATENIMIENTO DE CÓDIGO, NI NO SE INCORPORAN LAS ÚLTIMAS TENDENCIAS DE CYBER SEGURIDAD.	MALA NORMALIZACIÓN DE ESTRUCTURA DE DATOS, FALTA DE MANOS Y FINANCIEROS	INADECUADO DESARROLLO DE ALTA Y BAJA Y MODIFICACIÓN DE DATOS DE MANERA INTEGRADA, MANTENIMIENTO DE CÓDIGO INADECUADO. FACIL VULNERABILIDAD DE EQUIPO PASIBLE A ATAQUES CYBERÉTICOS, ACCESO A LA INOMRACIÓN.

Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los accidentes de tránsito.

Mg. Mirtha Fatecha
Coordinación MECIP
ANTSV

Guido Spang 295 esq. 23 de Octubre – 1º y 2º piso
+595 21 615 247 – info@antsv.gov.py

DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
Lic. Arturo Rodríguez Aguilera
Director de Informática
ANTSV

Bernio Villa Morra
Asunción - Paraguay
Abg. Luis Christ Jacobs
Director Ejecutivo - ANTSV

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción en la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

RESOLUCIÓN ANTSV N° 837/2023

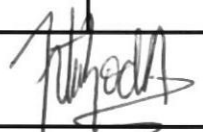
POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE PROCESOS, IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y ANÁLISIS DE RIESGOS – VERSIÓN III DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN ANTSV N° 486/2022.

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

MACROPROCESOS

MACROPROCESOS	OBJETIVO Qué se quiere lograr? Para qué se hace?	RIESGOS	DESCRIPCIÓN	CAUSA	EFFECTOS
		OMISIÓN	NO PREVISIÓN DEL HARDWARE DE OPTIMIZACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL SISTEMA. NO SE CUENTAN CON ESQUEMAS DE PRUEBA DEL SISTEMA, NI LA PERIODICIDAD Y LAS MEJORES FORMAS DE REALIZAR MANTENIMIENTO, Y NO CONTAR CON UN SERVICIO DE ATENCIÓN EFECTIVA DE ATENCIÓN A USUARIOS.	CRECIMIENTO DE DATOS Y TRANSACCIÓN. RRHH Y PRESUPUESTO INSUFICIENTE.	POCO ESPACIO Y MEMORIA, PROCESADORES TRABAJAN AL MÁXIMO DE SUS CAPACIDADES. INTEGRACIÓN E IMPLEMENTACIÓN SIN PRUEBAS EXHAUSTIVAS GENERAN ERRORES Y PÉRDIDA DE PRODUCTIVIDAD.
ELABORADO POR:	 Lic. Arturo Rodríguez Aguilera Director de Informática ANTSV				FECHA: 22/10/23
VERIFICADO POR:	 Mg. Mirtha Fatecha Coordinación MECIP ANTSV				FECHA: 22/12/23
APROBADO POR:	 Abg. Luis Christ Jacobs Director Ejecutivo - ANTSV				FECHA: 28/12/23

Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción en la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

RESOLUCIÓN ANTSV N° 837/2023

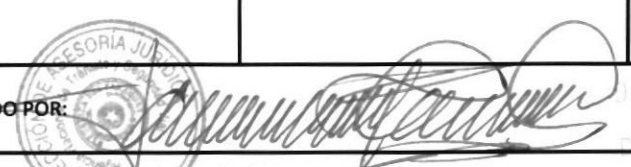
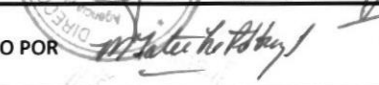
POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE PROCESOS, IDENTIFICACION DE RIESGOS Y ANALISIS DE RIESGOS – VERSION III DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN ANTSV N° 486/2022.

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

MACROPROCESOS

MACROPROCESOS	OBJETIVO Qué se quiere lograr? Para qué se hace?	RIESGOS	DESCRIPCIÓN	CAUSA	EFFECTOS
GESTIÓN JURÍDICA	ASESORAR Y REPRESENTAR LEGALMENTE A LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL Y A TODAS LAS DEPENDENCIAS, ASÍ TAMBIÉN VERIFICAR Y CONTROLAR LAS RESOLUCIONES, Y DICTAMINAR SOBRE ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO-LEGAL.	ERROR	ERRORES EN LA ELABORACIÓN DE DICTÁMENES, O EQUIVOCACIONES EN EL PROCESO DE REVISIÓN, Y EN EL PROCESO DE REPRESENTACIÓN LEGAL A LA INSTITUCIÓN EN CUESTIONES JUDICIALES.	DESCONOCIMIENTO O DESACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA QUE RIGE LA MATERIA.	EXPOSICIÓN A SANCIONES, MULTAS Y/O SUMARIOS.
		DEMORA	ENTREGA TARDÍA E INEFICAZ DE DOCUMENTOS CON PLAZO DE ENTREGA.	RECURSOS HUMANOS INSUFICIENTES, SOBRECARGA DE TAREAS EN LOS RESPONSABLES.	EXPOSICIÓN A SANCIONES, MULTAS Y/O SUMARIOS.
		CELEBRACIÓN INDEBIDA DE CONTRATOS	CONTRATOS SUSCRITOS NO CUMPLEN CON REQUISITOS LEGALES.	DESCONOCIMIENTO O DESACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA QUE RIGE LA MATERIA.	EXPOSICIÓN A DENUNCIAS, SANCIONES, SUMARIOS, Y DAÑO PATRIMONIAL AL ESTADO PARAGUAYO RESGUARDADO POR LA INSTITUCIÓN.
		PREVARICATO	EMITIR RESOLUCIONES, DICTÁMENES O CONCEPTOS CONTRARIOS A LA LEY.	ESCASO PERSONAL CAPACITADO PARA LA ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES O DICTÁMENES, ESCASA CAPACITACIÓN.	EXPOSICIÓN A DENUNCIAS, SANCIONES Y SUMARIOS, INEFICIENCIA, DAÑO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL.
		DEMANDA	ESCRITO PRESENTADO ANTE UN JUEZ PARA QUE RESUELVA SOBRE UN DERECHO QUE SE RECLAMA CONTRA LA INSTITUCIÓN.	NO SE REALIZA SEGUIMIENTO A LAS ACTUALIZACIONES DEL MARCO LEGAL QUE AFECTA A LA INSTITUCIÓN.	EXPOSICIÓN A SANCIONES Y A DAÑO DE PATRIMONIAL AL ESTADO PARAGUAYO RESGUARDADO POR LA INSTITUCIÓN.
		DESACIERTO	EQUIVOCACIÓN O ERROR CONCEPTUAL EN EL PROCESO DE REPRESENTACIÓN.	DESCONOCIMIENTO O DESACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA QUE RIGE LA MATERIA.	EXPOSICIÓN A SANCIONES Y A DAÑO DE PATRIMONIAL AL ESTADO PARAGUAYO RESGUARDADO POR LA INSTITUCIÓN.
ELABORADO POR:	 Alfredo D. Cano González DIRECTOR Ejecución de Asesoría Jurídica A. NTSV				FECHA: 22/11/23
VERIFICADO POR:	 Mg. Mirtha Fatecha Coordinación MECIP ANTSV				FECHA: 22/12/23
APROBADO POR:	 Mg. Luis Christ Jacobs Director Ejecutivo - ANTSV				FECHA: 23/12/23

Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción en la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

RESOLUCIÓN ANTSV N° 837/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE PROCESOS, IDENTIFICACIÓN DE RIEGOS Y ANÁLISIS DE RIESGOS – VERSIÓN III DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN ANTSV N° 486/2022.

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

MACROPROCESOS

MACROPROCESOS	OBJETIVO Qué se quiere lograr? Para qué se hace?	RIESGOS	DESCRIPCIÓN	CAUSA	EFFECTOS
GESTIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	EVALUAR POSTERIORMENTE LA GESTIÓN Y LAS OPERACIONES FINANCIERAS ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO LA EFECTIVIDAD DE SU SISTEMA DE CONTROL INTERNO, INDEPENDIENTE Y OBJETIVAMENTE, A FIN DE CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO CONTÍNUO Y AL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA VIGENTE.	INEXACTITUD	INEXACTITUD EN LA SELECCIÓN DE ÁREAS Y PROCESO A SER AUDITADOS.	DESCONOCIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO.	MUESTRA SESGADA, RESULTADO DISTORSIONADO.
		DEMORA	DEMORA EN LA EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y PROCESO DE SEGUIMIENTO.	ESCALA CANTIDAD DE RECURSOS HUMANOS, DESINTERÉS.	PROCEDIMIENTOS EXTEMPORÁNEOS.
		ERROR	ERROR EN EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES AUDITADAS, O REDACCIÓN DEL INFORME Y EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.	SOBRE CARGA DE TRABAJO, DESCONOCIMIENTO DE LAS REGLAMENTACIONES.	INFORMES DE MALA CALIDAD.
		DESACIERTO	DESACIERTO EN LA TOMA DE DECISIONES Y OBSERVACIONES REALIZADAS Y PROCEDIMIENTOS MAL SELECCIONADOS PARA LA EVALUACIÓN.	DESCONOCIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO, RRHH POCO CALIFICADOS.	INFORMES DE BAJA CALIDAD, DAÑO DE IMAGEN.
		INCUMPLIMIENTO	INCUMPLIMIENTO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORA.	RECURSOS HUMANOS INSUFICIENTES, SOBRECARGA DE TRABAJO.	OBSERVACIONES NO SUBSANADAS.
		OMISIÓN	OMISIÓN DEL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS VINCULADOS A LA AUDITORÍA..	RECURSOS HUMANOS INSUFICIENTES	OBSERVACIONES NO SUBSANADAS.



Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.

Guayaquil 295 esq. 23 de Octubre - 1º y 2º piso.
+595 21 615 247 - info@antsv.gov.py

Lic. Noelia Rodríguez Jara Helio
Jefa Dpto. de Auditoría de Gestión
ANTSV

Barrio Villa Morra
Asunción - Paraguay

Abg. Luis Chust 120
Director Ejecutivo - ANTSV

Mg. Mirtha Fatecha
Coordinación MECIP
ANTSV

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción en la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

RESOLUCIÓN ANTSV N° 837/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE PROCESOS, IDENTIFICACIÓN DE RIEGOS Y ANÁLISIS DE RIESGOS – VERSIÓN III DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN ANTSV N° 486/2022.

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

MACROPROCESOS

MACROPROCESOS	OBJETIVO Qué se quiere lograr? Para qué se hace?	RIESGOS	DESCRIPCIÓN	CAUSA	EFFECTOS
ELABORADO POR:	Lic. Noelia Raquel Jara Hellio Jefa Dpto. de Auditoría de Gestión ANTSV				FECHA: 08/08/23
VERIFICADO POR:	M. Mirtha Fatecha Coordinación MECIP ANTSV				FECHA: 22/12/23
APROBADO POR:	Abg. Luis Christ Jacob Director Ejecutivo - ANTSV				FECHA: 28/12/23

Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.